



TETĀ
ARANDUPY
Sámbytyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA D.A.I. N° 30/2020

Asunción, 29 de octubre de 2020

Señor Ministro-Secretario Ejecutivo:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a efectos de remitir para su conocimiento el Informe DGPE N° 117/2020 de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, mediante el cual se comunica el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2020, con base al reporte obtenido del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi mayor consideración y respeto.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Expediente N° 1505
Fecha: 29 OCT 2020 Hora: 09:52
Asunto:

Recibido por



Lic. Lilian G. Mereles Irala
Dirección de Auditoría Interna

A Vuestra Excelencia
Don **Rubén Capdevila Yampey**, Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Cultura



POKATUVETE
Manahapavé
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Órgano de Control, técnico-normativo y de supervisión a los Organismos y Unidades del Poder Ejecutivo

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

INFORME DGPE N° 117 /2020

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL
DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL
PRIMER SEMESTRE - EJERCICIO FISCAL 2020

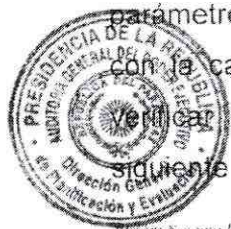
ANTECEDENTES

El Decreto N° 1249/03 *"Por el cual se aprueba la reglamentación del régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado"*, establece en su Art.19.- Durante el mes siguiente de la terminación de cada semestre calendario, el jefe de Auditoría Interna Institucional, informará en forma simultánea a la máxima autoridad de los organismos y entidades, al Síndico de la Institución y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual durante el respectivo semestre.

En tal sentido, la Auditoría Interna Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura, ha presentado a la Auditoría General del Poder Ejecutivo dentro del plazo establecido en el Decreto N° 1249/03, el informe semestral sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2020 a través del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE).

CUMPLIMIENTO

En base al reporte emitido por el SIAGPE, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, utilizando como parámetro la cantidad de productos planificados en el Cronograma de Actividades con la cantidad de Auditorías ejecutadas en el presente semestre, procedió a verificar el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, obteniendo el siguiente resultado:



Plata: Ser una institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuya a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Juan Bautista Alberdi N° 977 e. Manduvirá
www.agpe.gov.py





POKATUVETE
Mañahupavé
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Órgano de control técnico, normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo

Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual – Ejercicio Fiscal 2020		
Auditorías Planificadas	Auditorías Planificadas Ejecutadas (Finalizadas)	% Cumplimiento de Auditorías Planificadas
3	3	100 %

Asunción, 13 de agosto de 2.020.

Sr. Sergio Cañiza Zorrilla
Auditor de Planificación



Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Director de Planificación

Econ. Néstor Duarte Vera

Director General de Planificación y Evaluación



Visión: Ser una institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos

Junio Batista Alberdi N° 972 c/ Mandiocoró
000000000000000000

Tel. fax: (595) 211493 171-3
Asunción - Paraguay



TETĀ
ARANDUPY
Sambolonia
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nro. de Mesa de Entrada: 1505

Fecha: 29-10-2020

Hora: 09:52

Datos del Recurrente:

Recurrente: LILIAN GRISELDA MERELES, AUDITORIA INTERNA

Asunto: Remitir para su conocimiento el Informe DGPR N° 117/2020 de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la AGPE, mediante el cual se comunica del Plan de Trabajo Anual de la Auditoria Institucional correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2020.

Recepcionado por: Jorge Arnaldo Riquelme Giménez

Teléfono: (+595) 21 442 515/6 - 442 843 - 492 548

Observación: Para la presentación de notas y/o documentos sobre solicitudes ya realizadas anteriormente, hacer mención del N° de expediente de referencia ya existente.